



Gerencia Regional de Salud

RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2017 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEON, CONVOCADO POR ORDEN SAN/480/2016, DE 24 DE MAYO, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con lo establecido en las Bases Primera y Sexta de la ORDEN SAN/480/2016, de 24 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de LICENCIADO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUI-RÚRGICA Y VENEREOLOGÍA del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. de 8 de junio de 2016), el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2017.

ACUERDA

PRIMERO: Ante las alegaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas y respuestas otorgadas del ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador, estimando las alegaciones correspondientes a las preguntas números 17, 38, 63, 80, 124 y 135 procede a su anulación sustituyéndose las mismas por las preguntas de reserva números 151, 152, 153, 154, 155 y 156.

SEGUNDO: En aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.5 de la Base Primera de la referida Orden, el Tribunal Calificador determina que el número mínimo de respuestas correctas necesario, una vez descontadas las negativas, para superar el ejercicio de la fase de oposición, es del 60 %.

TERCERO: Se hace pública la relación de ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, con indicación de la puntuación obtenida, contenida en el ANEXO a la presente Resolución.

La presente Resolución y la relación de aspirantes aprobados incluida en el **ANEXO**, se publican en la Sede del Tribunal, en las Gerencias de Asistencia Sanitaria, en las Gerencias de Salud de Área, en el Portal de Salud (www.saludcastillayleon.es) y en las Gerencias de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud, remitiéndose también al teléfono de información 012.



1



Gerencia Regional de Salud

CUARTO: Los aspirantes que han superado el ejercicio dispondrán de un plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al que se haga pública la presente Resolución para presentar la documentación acreditativa de los méritos referidos en el Anexo I de la Orden SAN/480/2016, y en consonancia con lo dispuesto en la Base Séptima de la misma Orden.

La referida documentación irá dirigida al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, sita en la Avenida de Mírat, 28-32 de Salamanca (37005).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre de 2015).

Salamanca, a 20 de enero de 2017

Vº Bº∩LA PRESIDENTA

Fdo. Manuela Plaza Meto

EL SECRETARIO

Fdo. Mariano Rueda Palacio

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR: Que la presente Resolución del Tribunal Calificador, y su Anexo, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Servicio de Salud de Castilla y León SE HACE PÚBLICA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2017

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo. Manuela Plaza Nieto

EL SECRETARIO

Fdo. Mariano Rueda Palacio





Gerencia Regional de Salud

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEON, CONVOCADO POR ORDEN SAN/480/2016, DE 24 DE MAYO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
12407473P	PÉREZ BUSTILLO, ALICIA	91,80
26227578B	ZAFRA COBO, MARÍA ISABEL	90,20
47378890V	ESPASANDÍN ARIAS, MARTINA	83,80
70880977Z	NIETO GONZÁLEZ, GONZALO	82,70
71513506C	CAÑUETO ALVAREZ, JAVIER	76,90
33537291W	BARJA LÓPEZ, JUAN MANUEL	75,80
44752261B	GODOY CASTELLO, ROSA LUCÍA	73,10
70872387A	GONZÁLEZ DE ARRIBA, MARTA	69,10
71937193R	MESEGUER YEBRA, CARMEN	68,90
70866880Q	ROMO MELGAR, ALBERTO	68,70
09418137M	SEMPAU DÍAZ DEL RÍO, LETICIA LAURA	67,60
43153134M	PERELLÓ ALZAMORA, MARÍA ROSA	65,30
71933036F	RAMÍREZ SANTOS, AQUILINA	65,30
71443314R	PRADA GARCÍA, MARÍA DEL CAMINO	63,80
03136488R	BALLANO RUIZ, ADRIÁN	62,90
	DABLANO KUIZ, ADRIAN	





Gerencia Regional de Salud

53540336Q	COTO SEGURA, PABLO	61,10
44456994H	VÁZQUEZ OSORIO, IGOR	61,10
70803266C	LAMOCA MARTÍN, MARTA	60.90

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR: Que la presente Resolución del Tribunal Calificador, y su Anexo, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Servicio de Salud de Castilla y León SE HACE PÚBLICA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2017

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Manuela Plaza Nieto

Fdo. Mariano Rueda Palacio